

# Noticiero de Soria

Miércoles 13 de Diciembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 972.

## NOTICIERO DE SORIA

(La publicación más barata de la provincia)

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

### Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

### Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

## LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Aprobados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por las Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

### CURAN PRONTO Y BIEN

#### A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

#### A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se

extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreya mortal casi siempre;

#### A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos

ligeran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

#### A LOS NIÑOS en la dentición y destete, a

los que padecen

#### CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO y a todos los que padecen

#### VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, TIFUS Y AFECCION

#### DE LA PIEL.

Fíjense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

## SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

## La Investigación.

Son muy interesantes, y conviene a los contribuyentes conocerlas y no olvidarlas, las disposiciones que, además de las contenidas en el real decreto de 14 de Noviembre, ha dictado el ministerio de Hacienda para corregir las prácticas abusivas observadas en la investigación, vigorizar sus procedimientos y colocar al contribuyente de buena fé al amparo del abuso y de todo intento malsano.

Los asuntos en que la Investigación de Hacienda está llamada a intervenir se clasificarán en expedientes de comprobación, de ocultación y de defraudación. Se consideran expedientes de comprobación aquellos en que para fijar la cuota tributaria no haya intervenido la investigación y no existan en las oficinas de Hacienda más antecedentes, que la declaración de alta ó relación ó parte dado por el contribuyente que deba servir de base a la liquidación de los derechos del Tesoro y a la determinación de la cuota tributaria correspondiente.

Son expedientes de ocultación aquellos en que, no declarada ó declarada y comprobada la riqueza tributaria, la investigación descubre ó averigua haber cambiado sus condiciones ó existan elementos tributarios no declarados.

Tanto en los expedientes de comprobación como en los de ocultación, los investigadores harán observar a los contribuyentes, con presencia del reglamento ó tarifa correspondiente, las diferencias que adviertan entre las declaraciones presentadas en la Administración ó conceptos porque tributen, y lo que resulte de la comprobación, invitándoles en todo caso a aceptar la clasificación reglamentaria.

Si el contribuyente no aceptase la clasificación, resolverá la Administración en el término de tres días, notificándosele la resolución y haciéndole saber que de no conformarse en el acto de la notificación, se le instruirá expediente de defraudación.

El expediente de defraudación se instruirá, además, cuando el contribuyente resista la visita del local y reconocimiento de la base tributaria, cuando continúe existiendo la industria ó base tributaria, a pesar de haber presentado la baja de la misma, ó cuando no se dé parte de alta a la Administración después de invitado por el investigador, ó sea reincidente.

La penalidad exigible en los expedientes de ocultación se reducirá a la tercera parte de la establecida en los reglamentos, siempre que el contribuyente acepte la invitación de los investigadores. En los de defraudación se impondrá el total de la penalidad.

Por último, se recomienda a los delegados que inviten a los contribuyentes que tengan expedientes de defraudación pendientes del fallo de las Juntas administrativas, a que presten su conformidad con los hechos consignados en el acta, para que puedan ser relevados de la penalidad en la parte correspondiente al Tesoro, concediéndoseles para ello un plazo que terminará el 16 del próximo Enero.

La Dirección general, al comunicar las instrucciones que ha estimado convenientes para el mejor cumplimiento de estos preceptos, ha recomendado muy especialmente a los delegados de Hacienda que las den la mayor publicidad, para que lleguen a conocimiento de los contribuyentes, é incluyeran a los funcionarios encargados de llevarlas a la práctica los principios en que se informan: tales son, el de la moralidad mas esquisita y aquilatada en primer término; la mayor cultura y corrección en las relaciones de los investigadores con los contribuyentes, y el más absoluto cumplimiento de los deberes de su cargo, para que la masa contributiva del país, en vista de la forma culta y correcta del procedimiento, cese en la animadversión que en general inspira la investigación, y considere a sus individuos, más como consejeros desinteresados, que como enemigos llamados a ocasionarles perjuicio.

Entendemos que obra con cordura la administración al establecer corrientes de concordia con los contribuyentes, que puedan modificar nuestras costumbres tributarias, y proporcionar fecundos y prácticos resultados para la normalización de la Hacienda.

## UN LIBRO ESPERADO

Con los primeros fríos ha hecho su aparición el *Almanaque Bailly-Bailliére*, que durante seis años, en la presente época, viene produciendo una verdadera revolución en los ámbitos de la librería por sus éxitos colosales.

En el presente año los ejemplares puestos a la venta, y que pasan de 50.000, de-

saparecen de los escaparates de las librerías a medida que se colocan; motivo más que suficiente es éste para demostrar el aprecio que en el público goza tal obra y prescindir de alabanzas que por sí sola tiene; más no obstante daremos a nuestros lectores una ligera reseña de su texto, superior si cabe a años anteriores.

El *Almanaque Bailly-Bailliére* es un tratado completo de historia, meteorología, geografía, Bellas Artes, modas, economía doméstica, ciencias vulgarizadas, derecho, agricultura, juegos, sport, etc., y una interesante guía de París, indispensable a todo visitante de la próxima Exposición universal.

Después del calendario y año astronómico, encontrarán nuestros lectores una interesante agenda. En historia podrán recordar todos los acontecimientos célebres en política, artes, ciencia é industria acaecidos en España, y el año extranjero, con los acontecimientos notables ocurridos en dichos países.

Sobre el universo encontrarán artículos tan interesantes como el fin del mundo, los cometas, las 400 chimeneas del mundo, volcanes, etc.

En historia universal, aparte de otros muchos artículos interesantes, expone un cuadro sinóptico de la historia de Francia, con los retratos de todos los reyes, emperadores y jefes de Estado de la vecina República; otra curiosidad es la reproducción de las firmas de los reyes que ha habido en España, así como la representación de las órdenes religiosas existentes en el globo.

Sobre geografía trae asuntos tan interesantes como la exposición de los nombres que llevan los habitantes de varias poblaciones de España; los ferrocarriles en África, etc.

Y para terminar, diremos que sería interminable el ir enumerando su contenido, pues no existe asunto en la práctica de la vida que no se halle tratado en este libro, por lo que con gran acierto se le da el nombre de Enciclopedia.

En una palabra, este libro, que no solamente es una obra muy útil, sino hermosa, resuelve el problema de que todo el que no pueda comprar una biblioteca, que a más de gastos le ocasionaría confusión de ideas, pueda tener reunidos todos los conocimientos humanos en una obra como la presente que por su utilidad a todos interesa y por su precio de 1'50 pesetas todo el mundo puede procurarse.

Como en años anteriores, los señores Bailly-Bailliére é hijos presentan una sección de concursos con magníficos premios, así como una participación en el billete número 12.880 de la lotería de Navidad, a que tendrá derecho todo comprador de *Almanaque*.

## Noticiero de Soria

### DIPUTACION PROVINCIAL

(Conclusión.)

El señor Martirena llamó la atención del Cuerpo provincial acerca de las virtudes cívicas, celo y moralidad de que venía, dando muestras el ac-

tual señor Gobernador civil de la provincia don Fernando González Regueral durante el corto tiempo que ejerce el mando de la misma, circunstancias que debiera tener la Diputación muy en cuenta para conferirle un voto de gracias; que públicos eran todos los actos realizados por dicha autoridad, actos encaminados a moralizar las costumbres, mejorar la administración provincial y contribuir al desarrollo de la Instrucción primaria, logrando poner al corriente en sus haberes a los maestros, estimulándoles de este modo al cumplimiento de su deber.

El señor Sánchez Malo se adhirió al pensamiento de señor Martirena expresando además haber oído al señor Gobernador lastimarse del retraso que observa en la rendición de cuentas municipales, retraso que perjudica notablemente a los pueblos y que en algunos casos retrae a los contribuyentes a pagar sus cuotas al ver que no se garantiza en forma legal la inversión que se da a las mismas; que con tal motivo y para normalizar tan importante servicio abriga el proyecto de formar un Cuerpo de Delegados con la aptitud necesaria para acreditar, los que deberán ser sometidos a un examen ante el Tribunal correspondiente del que tome parte el Contador de fondos provinciales, a fin de evitar de este modo el que salgan a prestar el servicio de la formación de cuentas, personas que carecen de los conocimientos necesarios y que no llevan otro fin que el cobrar las dietas sin que el servicio se cumpla debidamente; que por lo tanto la Asamblea debiera cooperar a que el indicado pensamiento se realizara inmediatamente ofreciéndose al efecto al señor Gobernador.

El señor Presidente dijo que veía con gusto las buenas disposiciones que respecto a la normalización de la contabilidad municipal abrigaba el señor Gobernador y que debiera como había indicado el señor Sánchez Malo prestar su concurso la Asamblea, suplicándole al propio tiempo tenga a bien conceder una prórroga de dos meses a los Ayuntamientos que no les ha sido posible presentar sus cuentas atrasadas por carecer de personal idóneo para formarlas, servicio que podría encomendarse a ese Cuerpo de Delegados que se propone constituir y después de algunas otras indicaciones hechas por varios señores diputados a propuesta del señor Sánchez Malo se acordó se dé un voto de gracias al señor Gobernador por el celo é interés que viene demostrando en pró de la provincia, moralizando sus costumbres, mejorando la administración de los pueblos y contribuyendo eficazmente al desarrollo de la Instrucción pública, estimulando a los maestros con el pago de los haberes que se les adeudaban, expresándole al propio tiempo que teniendo noticia esta Corporación de que desea normalizar la situación económica de los Ayuntamientos constituyendo para la formación de sus cuentas un Cuerpo de Delegados con aptitud reconocida, la Corporación le prestará al efecto todo su concurso, rogándole por último se sirva conceder una prórroga de dos meses a los Ayuntamientos que se hallaren en descubierta de la rendición de cuentas para que dentro de él llenen tan importante servicio, mandando a los que así no lo hicieron Delegados de los comprendidos en el referido Cuerpo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente declaró terminada la sesión de este día y la presente reunión ordinaria.

### El Nuevo Servicio Postal.

Entre las pocas cosas buenas que hacen los Gobiernos que padecemos, existe actualmente una que merece el aplauso de todo el país.

Trátase según el decreto que ha publicado la *Gaceta* de crear desde 1.º de Enero próximo un servicio postal; mediante el cual se admitirán a la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expedidor hasta la cantidad de cincuenta pesetas por cada envío, y por cuya remisión se satisfará el derecho de franqueo de una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos, y el de certificado según la tarifa general.

Son hoy más de ocho mil, de los nueve mil pueblos que tiene España, los que carecen de medios para remesar cantidades, porque sin oficinas de giro y con un comercio que aun naciente en la mayor parte de ellos no tienen base para librar como se libra en los grandes centros de pobla-



ción, se ven privados de hacer efectivos con rapidez pagos que exigen, sin embargo, las necesidades de la vida moderna.

Una vez implantado el nuevo servicio y removido, merced a él, el obstáculo que venía oponiéndose a la solución de transacciones de escasa cuantía, estas se desarrollarán y aumentarán tanto cuanto es menester, para que a su vez acrecienten esas grandes industrias que hoy más que nunca se muestran florecientes en diversas regiones del país.

Nueva ley para el alistamiento del servicio militar.

Ya está aprobada por ambas Cámaras la importante proposición de ley que el general Suárez Inclán presentó al Congreso fijando la edad de 21 años para el alistamiento en el servicio militar.

Pronto será sancionada por S. M. esta importante ley, y el país, pues a todo el alcanza, habrá de agradecer al señor Suárez Inclán esta importante iniciativa.

La ley Suárez Inclán dice así en su parte dispositiva.

Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme a las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se comprenderá a todos los mozos que sin llegar a 22 años, cumplan veintiuno desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento a filas de los mozos de diez y nueve años en el año inmediato a la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará a los que cumplan veinte años; en el que a este siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato registrá definitivamente lo que el artículo 1.º determina.

Art. 3.º Se modificará en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1.º

Más denuncias de Minas.

Por el comerciante soriano don Anastasio Sanchez Alonso, se ha solicitado de este Gobierno civil la propiedad de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Segui» en término municipal de Olvega.

También por don Ignacio Pastor Morales, se han solicitado treinta y dos pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Lola» en término municipal de Aldehuela de Periañez.

Instrucción pública.

Por el Rectorado de este distrito universitario han sido nombradas las Maestras siguientes:

- Doña Josefa Ortas Marquello, de Morcuera, con el sueldo de 550 pesetas.
Doña Florentina Muñoz y Vin, de Abioncillo, con 400.
Carmen Gené Torné, de Portelárbol, con 400.
Adelaida Lorenzo Carrasco, de Langosto, con 400.
Joaquina Lanno Pérez, de Barcebaejo, con 400.
Dolores Lalin Sorrosal, de Arbujuelo, con 400.
Victoria Puig Mases, de La Losilla, con 400.
Emilia Vicente Martín, de Sotillos de Caracena con 400.
María Fondévilla Camín, de Matute de Almadán, con 250.

D. E. P.—Esta madrugada ha fallecido, después de sufrir con gran resignación y valor larga y penosa enfermedad, el inteligente y simpático niño de doce años, Manuel Taracena Aguirre, hijo de nuestro querido amigo don Blas, contador del Excmo. Ayuntamiento de la capital y nieto del respetable soriano don Lorenzo Aguirre.

Los muchos amigos del finado y compañeros de Colegio le dedicarán mañana jueves una preciosa corona, al tener lugar el entierro a las diez de la mañana.

Reciba el desconsolado padre y toda la familia de los señores Taracena y Aguirre el más sentido pésame por una pérdida tan dolorosa como la que acaban de sufrir.

Al entierro asistirá seguramente numeroso acompañamiento.

Hemos tenido ocasión de admirar una preciosa y meritoria labor de bordado, formando elegante cogín, que ha hecho la niña Tomasa Ortega, discípula de la profesora soriana doña Purificación Escudero.
Reciban discipula y maestra nuestra felicitación.

Se han puesto a la venta en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares de esta localidad, las ocho difusos ediciones que de la Agencia de Bufete para 1900 ha editado y dedicado exclusivamente a nuestra provincia la casa Bailly-Bailliére é hijos, de Madrid.

Por ser una obra bien conocida de nuestros lectores creemos innecesario hacer su descripción, limitándonos a decir que las ediciones del presente año superan en mucho a las de los anteriores, por el mayor número de datos que contiene por su excelente impresión, papel y encuadernación. Debemos advertir a nuestros lectores que es tal la aceptación que esta obra tiene, no obstante lo numeroso de sus ediciones, suelen agotarse muy pronto, por lo que les recomendamos su pronta adquisición, si no quieren verse privados de sus excelentes servicios.

De venta en todos los establecimientos indicados y en la casa de Bailly-Bailliére é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Los billetes para el sorteo de la próxima lotería de Navidad, se han agotado en las Administraciones de Madrid.

Y también en las de provincias, como Soria. ¡Si la timba nacional es una bendición! Y la reventa de billetes de lotería otra.

Ha sido propuesto por la sección segunda del Consejo de Instrucción pública como vocal del Tribunal de oposiciones a varias cátedras de matemáticas de Institutos, don Manuel García Molina, catedrático de igual asignatura de este Instituto provincial.

El estado último quincenal del movimiento de asilados en los Establecimientos benéficos de la provincia, arroja, en el Hospicio de Soria 304 asilados y en el de Burgo de Osma 307.

En el Hospital de Soria 44, en el del Burgo 34 y en el de Agreda 18.

En el pueblo de Gallinero el día veintinueve del actual tendrá lugar en la Alcaldía la subasta pública del aprovechamiento de maderas de roble, del monte denominado «Mata», bajo el tipo de tasación de 306 pesetas.

El día 21 del corriente a las doce de la mañana tendrán lugar en este Gobierno de provincia dos subastas de acopios de piedra; una para la conservación de la carretera de Burgo de Osma a San Leonardo, (trozo tercero) cuyo presupuesto de contrata es el de 2.000'31 pesetas, y la otra para la de Burgo de Osma a Ariza, (primera sección) cuyo presupuesto es el de 5.997'37 pesetas.

En el «Casino de Numancia», se trata de que vuelvan a tener lugar Conferencias científico-literarias, todos los sábados durante el invierno, y al efecto, ya se cuenta con algunos señores conferenciantes.

Aplaudimos tan buena idea, habiendo de celebrar que pronto den comienzo dichas Conferencias, según se nos asegura.

Se ha encargado interinamente de la cátedra de ginnástica de este Instituto provincial, vacante por defunción de nuestro querido amigo señor García Vinuesa, el estimado soriano don Lorenzo Cabrerizo auxiliar de la sección de ciencias.

La distribución de fondos, del actual mes, hecha por la Contaduría de la Diputación de esta provincia, asciende a la suma de 29.174'38 pesetas.

La prórroga concedida para que los contribuyentes paguen la contribución correspondiente al segundo trimestre, no termina hasta el día veinte del mes actual.

Según leemos en un celega aragonés, es espantosa la sequía en toda la vastísima cuenca del Ebro estando casi seco tan caudaloso río.

Cuando el Ebro veas secar, echa el Duero a remojar, podremos decir en Soria.

Para curarse del estómago haya o no dolor, ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Es ciertamente un deber de humanidad aconsejar el uso de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Dr. D. Manuel Rivas y Perligó, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy Sr. mfo. Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los «Salicilatos de cerio y de bismuto» convenientemente asociados por usted.

Administrando dicho medicamento a varios enfermos de catárros gástricos é intestinales crónicos, a la cantidad de 1 a 4 gramos diarios en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cobijado la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiáceos.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo. D. B. S. M.—Barcelona 28 de Septiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perligó.

Mercados de la provincia.

GÓMAR.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro 10'25 pesetas. Común 8'00—Centeno 7'00—Cebada 6'75—Avena 4'25—Alubias blancas 24.—Id. encarnadas 30.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 8.—La arroba de patatas, 1'—Id. de aceite 13.—Carné de cordero 1.—Huevos de gallina la docena 1'00. Afluencia mucha.—Venta idem.—Tendencia al alza.

BARAONA.—En el último mercado de esta villa valió la fanega de trigo puro 10'00 pesetas. Común 8'25—Centeno 7'25—Cebada 6'50—Avena 3'50—Garbanzos 30.—Guijas 11.—Lentejas 9.—Yeros 9.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1'00.—Carné de certero el kilo 1.—Id. de cordero, id. 1'20.—Huevos de gallina, la docena 1'10.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'00 pesetas.—Común 8'50—Centeno 7'75—Cebada 7'25—Avena 5'00.—Garbanzos 30.—Guijas 8'50—Lentejas 8'75—Yeros 10'00.—Huevos de gallina (docena) 1'25.

MEDINACELI.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10'25.—Común 8'25.—Centeno 7'25—Cebada 7'00.—Avena 4'50.—Alubias blancas 21.—Idem encarnadas 23.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 9'50.—La arroba de patatas 0'90.—Huevos de gallina la docena 1'30. Tiempo bueno para los campos, abundantes pastos.

BURGO DE OSM.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 11'00 pesetas.—Común 9'00—Centeno 7'25.—Cebada 7'00.—Avena 4'50.—Alubias blancas 15'50.—Id. encarnadas 21'00.—Garbanzos 30.—Guijas 9'50.—Lentejas 9'50.—Yeros 9'50.—La arroba de patatas 0'75.—Aceite, 15.—Huevos de gallina, la docena 1'15.—Lana, 10'00. Mercado muy concurrido y buenas ventas.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10'00 pesetas.—Común 7'00—Centeno 6'25.—Cebada 5'50.—Avena 3'50.—Yeros 7'50.—Alubias blancas 0'00.—Encarnadas 0'00.—Garbanzos, 30'00—Guijas, 7'00—Lentejas 11'00.—Aceite 15.—Carné de certero 0'70.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, una.—Huevos de gallina, la docena 0'60.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10'00.—Común 8'00.—Centeno 7'00—Cebada 6'50.—Avena 4'00—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0'80.—Carné de cordero kilo 1'25.—Id. de certero id. 1'25.—Huevos de gallina la docena, 0'90.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10'00.—Común 8'50.—Centeno 7'25.—Cebada 7'75.—Avena 4'75.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0'80.—Carné de cordero kilo 1'25.—Id. de certero id. 1'25.—Huevos de gallina la docena, 0'90.

Mercado de la Capital.

En el mercado del jueves último obtuvieron los cereales los siguientes precios medios:

- La fanega de trigo puro 10 ptas y 10,12
La de común 8 y 7'75 id.—El centeno a 7,00.
La cebada a 7 y a 7,25 pesetas y la avena a 4,50
La arroba de patatas 0,75.

Los yeros (fanega) a 9,00 y la docena de huevos de gallina a 1,15 pesetas. Afluencia mucha vendiéndose todo.

Cerdos terreños en el campo del ferial hubo muchos, vendiéndose a precios sostenidos.

Correspondencia del NOTICIERO DE SORIA.

Don P. R.—Torres de Berrellén. Recibido importe, continua suscripción.

Don T. de V.—Azusa. Recibida su atenta, va número por correo y usted dará aviso, según desee.

Don M. B.—Almazán. No es para este trimestre.

Don A. Sanchez.—Yanguas. Van por correo de mañana según desea.

Don A. F. D.—Recibida la suya y adjunta. Imposible ya hacer nada favorable, sintiéndolo.

Don F. V.—Laredo. Recibida con retraso. Pido los detalles que desea para contestarle.

NO SE DEN DROGAS FUERTES a los niños

Los niños no necesitan generalmente drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrarles esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes. Cuando el organismo delicado de un niño se esfuerza inútilmente para lograr su crecimiento, entonces es cuando necesita la Emulsión Scott. Este es un hecho claramente probado por la experiencia, y cuanto más pronto los padres reconozcan esta verdad, menos tardarán sus hijos en experimentar el beneficio. Permisosanos ilustrar el poder de este remedio presentando un caso sucedido en Barcelona.

Muy Sr. mfo: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años; de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro ó bien de haber padecido el escorbuto y alguna que otra enfermedad de infancia; lo cierto es que se criaba tan endeble que desde el darle la Emulsión de Scott; pasó en tres meses a ser una niña robusta y feliz; pero a los dos meses, noté un cambio tan grande en la niña, que no le hizo tardar la pronta curación, como demuestra claramente su fotografía.

Quedo agradecido y haga V. el uso que más le convenga de este certificado.

Su S. q. b. s. m. José Ferris, su casa Consejo de Ciento, 133, Ent. 1.º, Barcelona a 3 de Marzo de 1899.



Bienvenida Ferris.

La niña cuya fotografía presentamos, no necesitó remedios fuertes, según demuestran los hechos claramente. Bastaron las propiedades nutritivas de la Emulsión Scott, y cuando recibió el beneficio de éstas, el resultado pronto se manifestó en ella, recobrando la salud. Esta experiencia sencilla demuestra los grandes efectos de nuestra preparación. La Emulsión Scott es dulce al paladar, y esto hace que los niños no la miran como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas y la preparación verdadera se distingue por nuestra marca de fábrica, un hombre cargando un pescado al hombro.

Los presupuestos.

Sigue la marea.

Son objeto de generales comentarios los últimos acontecimientos políticos ocurridos en las Cámaras con motivo de la discusión del presupuesto de Marina.

Ultima Hora.

Los presupuestos.

Sigue la marea.

Son objeto de generales comentarios los últimos acontecimientos políticos ocurridos en las Cámaras con motivo de la discusión del presupuesto de Marina.

Todo el mundo discute la votación última y si bien los ministeriales se muestran regocijados por ella, no pueden menos de sentir cierto malestar, conviniendo algunos en que el éxito es puramente ficticio y no pasará mucho tiempo sin ocurrir algo sensacional que meta al gobierno en nuevos y quizá más peligrosos atolladeros.

La gente política continúa censurando



el acto de los gamacistas cuya conducta no tiene explicación lógica.

Voto particular.

Asegúrese que los individuos de la Comisión de Presupuestos opondrán voto particular a cada uno de los artículos del presupuesto de Marina presentado por el Gobierno, con el fin de prolongar su discusión indefinidamente.

Con este motivo se esperan debates de importancia que han de hacer imposible la realización de los planes parlamentarios del Gabinete del señor Silvela.

Tres soluciones.

Con lo antes indicado parecen relacionarse los nuevos proyectos que se atribuyen al gobierno.

Dícese, que aunque nada puede asegurarse en concreto, que convenido aquel de lo imposible que va resultando conseguir la aprobación de los presupuestos para primer día de Enero, tiene estudiadas tres soluciones, a saber:

Dejar en suspenso la ley equiparando el año económico al año natural.

Apelar a las sesiones permanentes.

Pedir a las Cortes autorización para plantear desde luego los presupuestos, sin perjuicio de introducir en ellos más tarde cuantas modificaciones lleguen a votarse.

Los prisioneros de España.

El cónsul español en Manila telegrafía al ministerio de Estado diciendo que el general Otis ha sido autorizado por su gobierno para pagar los gastos que ocasiona la traslación a España de los 1.200 prisioneros que han embarcado a bordo del León XIII.

Inconvenientes.

Apenas iniciada la idea, comienza a tropezar con serios inconvenientes, dentro del mismo gabinete.

Parece ser que el señor Villaverde no quiere transigir bajo ningún concepto con que se deje sin efecto la ley relativa al año natural.

Ya no es un solo un ministro, sino varios, los que estiman violento con exceso el apelar a las sesiones permanentes cuyo resultado, suele ser casi siempre ineficaz y de ello pueden recordarse ejemplos bien recientes.

La tercera solución es seguro que de admitirse originará largos debates y quizá no conduzca tampoco a ningún resultado práctico.

Consultas

Tal es el estado de la cuestión. El Jefe del Gobierno, según se asegura, consultará con las minorías, llevando sus impresiones al Consejo de mañana en el que se resolverá lo más pertinente.

Las Cámaras de Comercio.

Una circular. Ha celebrado nueva reunión la comisión permanente de las Cámaras de Comercio. En ella se ha aprobado la circular que ha de dirigirse a los citados organismos, convocándolos para la Asamblea de Valladolid.

Además se ha acordado el programa a que piensa ajustarse la discusión en aquel acto.

Comprende tres extremos principales:

- 1.º Examen de los actos de la Comisión permanente.
2.º Resignación de los poderes que la misma recibió en la Asamblea de Zaragoza, determinando si deben admitirse aquellos o han de ratificarse para el porvenir, por estimarlo beneficioso para los citados organismos.
3.º Caso de ratificar los poderes, discutir la conveniencia de renovar la junta, por haberse hecho incompatible con el programa de las Cámaras, algunos de los individuos que actualmente la forman.

A Bilbao.

El señor Paraiso marcha a Bilbao con el fin de presidir la reunión que celebrará aquella Cámara de Comercio, para proceder al nombramiento de junta.

Los carlistas.

Relevación de Cerralbo por Barrio y Mier.

Don Carlos de Borbón y de Este ha tenido a bien, nombrar por ahora su Delegado representante en España al señor Barrio y Mier, admitiendo la renuncia al señor Marqués de Cerralbo.

GUERRA DEL TRANSVAAL

Los Boers son los héroes del día y todos celebramos sus triunfos.

Para entender la gerga de palabras que leemos todos los días en telegramas y correspondencias de la guerra contra los ingleses, vamos a dar al lector los significados correspondientes:

Afrikanders.—Son los blancos, nacidos en el Africa del Sur, de padres o descendientes Europeos.

- Berg.—Significa una montaña.
-Burgher.—Son los varones mayores de dieciséis años, que tienen voto.
-Commandant.—Comandante.
-Commando.—Cuerpo o división de boers.
-Dam.—Un lago artificial.
-Dorp.—Una aldea.
-Drift.—Un vado.
-Fontein.—Manantial.
-Kloof.—Un barranco.
-Kopje.—Una colina.
-Laager.—Un campamento boer.
-Nek.—La unión de dos montañas.
-Spruit.—Un arroyo pequeño.
-Uitlandes.—El que no es burgher; varones mayores de dieciséis años que no tienen voto.
-Veldt.—Vasta extensión de terrenos llanos sin árboles.
-Zarp.—Policía boer.

Agenda de Bufete

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1900.

Edición para esta localidad y su provincia.

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante, 1,50 pesetas.

La misma, con papel secante en cada hoja, 2 id.

Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante, 3 id.

La misma, con papel secante en cada hoja, 4 id.

Edición de dos días en plana, en tela a la inglesa sin papel secante, 2,50 pesetas.

La misma, con papel secante en cada hoja, 3 id.

Edición de un día en plana, en tela a la inglesa, sin papel secante, 4 id.

La misma, con papel secante en cada hoja, 5 id.

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, a decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

SE admiten pupilos en la calle del Ramillete número 12, en esta capital.

A nueve reales diarios sin principio, y a diez con él.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Arduara. Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. -74-

Talonarios

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Estos talonarios están perfectamente litografiados, con la alegoría de los doce millones de reales del premio gordo.

A un céntimo de peseta cada talonario.

Se sirven para fuera de Soria, de 25 talonarios en adelante, previo envío del importe mas cinco céntimos para el franqueo y pasando de cien talonarios, diez céntimos.

La persona que los desee recibir certificados, remitirá también el valor del sello correspondiente.

IMPRENTA DE P. RIOJA

Collado, 42, bajo, SORIA.

SORIA—1899. TIP. DEL NOTICIERO

—¿Aguarda usted a un pintor para su iglesia?
—Si, señor—balbuceó el cura, que se sentía intimidado por la apariencia distinguida y el acento un tanto desdeñoso del forastero;—aguardamos a un joven pintor; a un joven artista de París.

II

RAOUL EN EL PRESBITERIO

El señor de Chalyz acababa de pasar dos meses de amargos. En otro tiempo, su abatimiento habría encontrado un sostén en el afecto y en la energía moral de su amigo Gandraj; pero Gandraj estaba absorbido entonces por una de esas pasiones violentas que no es raro ver estallar en la vida del hombre, sobre todo en un corazón y una sangre jóvenes. Al dejárselo todo entero a Clotilde, Raoul había abandonado bruscamente a París; como Sibila, buscó la soledad; pero no encontró en ella los mismos consuelos. La soledad para él estaba tan vacía como el cielo: sus heridas, en vez de curarse, se le gangrenaron. La distracción del abajo fué impotente. Veinte veces al día arroja-

También la señorita de Férias concibió al mismo tiempo otro capricho que debía tener extrañas consecuencias. Adhiriéndose más y más a su obra de la cual estaba muy lejos de exagerarse el mérito religioso, puesto que no era sus ojos, más que una inocente distracción artística, tuvo la idea de hacer pintar al fresco las bóvedas y las paredes de su iglesia parroquial. Cuando fué tímidamente a confiar esta fantasía nueva a su abuelo, el excelente anciano se echó a reír.

—Al fresco! dijo. Sea, pero es preciso que te acuerdes de que el río Pactolo no pasa por mi parque. Veamos; ignoro el precio de los frescos. ¿Te contentarías con cuatro mil francos?

—Me parece que no habrá bastante.
—Pongamos ocho, pero no más, porque es menester reservar algo para el pavimento de mosaico que veo en el horizonte.

Desde su vuelta a Férias, Sibila mantenía correspondencia asidua con la joven duquesa de Sauves, que había permanecido siéndole ardientemente adicta. En sus cartas no figuraba jamás el nombre del conde de Chalyz pero exceptuando esta reserva, reinaba la más absoluta confianza entre ellas, y Blanca ponía el más tierno celo en desempeñar los pequeños encargos de su amiga. Inmediatamente que Sibila hubo conquistado sus ocho mil francos, se apresuró a escribir a la duquesa

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Diciembre.

Miércoles 13.—Sta. Lucía, virgen, patrona de escribanos y notarios; y San Orestes.

Jueves 14.—San Nicasio, San Justo, San Abundis y S. Espiridión, mártires.

Viernes 15.—Sta. Cristina, Sta. Eusebio, Valeriano, Máximo y Fortunato.

Cocina.

Frítulas y araderes.—Prepárense, se dos huecos batidos y chariga, con la cual se rebozan las hojas de aceitunas y se rebozan las hojas de aceitunas, derás una a una, y chándolas a fuego continuo en la sartén que se tiene a drá preparadas de antemano con aceite o manteca de cerdo muy caliente; es plato tan delicioso como sencillo y económico; se espolvorea con azúcar molida o sal, según el gusto de cada uno.

Refranes.

—So ayáha diloro; ká kille de plá; mo. Refrán que enseña, que muchas veces, las mejores apariencias engañan.



# EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.

**ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarrros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal.**—TARRAGONA.

## SASTRERIA CON GÉNEROS

### A Pastor (el Riojano)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Tengo un abundante surtido en **CAPAS** para

personas mayores desde 20 á 70 pesetas desde este precio hasta 125 pesetas, las hago á alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas, ó á plazos previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convencerá de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

**45.—Collado.—45.**

## Gran Farmacia modelo DEL DOCTOR MONGE

Profesor laureado por el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y premiado en varias Exposiciones por sus preparados especiales.

Postigo, núm. 10, bajo y entresuelo, SORIA.

En esta acreditada oficina de Farmacia se encuentra repuesto de un sin número de especies farmacológicas, químicamente puras, con arreglo á las exigencias de la más moderna Terapéutica. Los Sres. Médicos, atentos al incesante progreso de la ciencia, pueden probarlo, prescribiéndolas.

Preparados de la casa, en competencia racional y científica con los de procedencia extranjera; Vinos de quina, id. ferruginoso, id. de pectona, etc., de cuya integridad y pureza responde el profesor preparador, como así debe ser; y en razón á no tener que pagar derechos de aduanas y otras gabelas pueden servirse al público á precios más económicos, realizando así, los dos principios esenciales de **bondad y economía**, fundados en el trabajo personal profesional.

Especialidades de todas clases—las más acreditadas,—y depósito de las aguas minerales de más fama, así nacionales como extranjeras.

POSTIGO, 10, SORIA.

## COMERCIO DE LA VIUDA DE CASAÑA Y HERMANO LOS VALENCIANOS

Hace saber al público, que, deseando realizar varios artículos de loza y cristalería, hace una **GRAN** rebaja en los artículos que tendrá expuestos en su Comercio.

Visitad el establecimiento y vereis que jamás se ha visto más varatura.

**COLLADO 36 Y 38, SORIA.**

## Á LAS SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoros del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 8 ptas.—Feives y Elixir éntrico, 8 ptas.—Alquitran-guía, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 8 ptas.—Feives cutáneas (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle ternura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre. cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé, su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La A. viera, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

### NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON. . . . 4 ptas. caja. . . .

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de favor. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista. Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

### ESTOMAGO.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarrros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista. Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

### NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH. á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores parciales en la cabeza, pecho, corazos, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hiposensibilidad, histerismo, falta de memoria, epilepsia, sangrado cerebral, etc.

### NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS Y GOTOSOS.

### REUMA, GOTA, NEURALGIAS.

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista. Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kallier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

Deposite en Soria y su provincia: Farmacia de MORALES, Sucesor de Calchetas, Collado, 36 y 38.

—En casa del herrero, cuchillo mangorero. Refrán que denota que donde hay proporción para hacer alguna cosa, suele ser donde se ve la falta de ella.

### Casos y Cosas.

Montado sobre una burra flaca, llevaba un labrador al molino un saco de trigo. Como el pobre animal se cansase por el exceso de la carga, el labrador se puso el saco en el hombro, y siguiendo de esta manera montado en la burra, la espoléó fuertemente diciendo: —No te puedes quejar, puesto que yo llevo el trigo.

Un literato de mucha fiema no hallaba modo de reñir á un criado suyo que lo merecía, y se fué hácia su biblioteca. Una hija suya le preguntó: ¿A donde va usted, papá? —Voy, le respondió, á buscar un tratado de cólera que me enseñe como haré para encolerizarme.

sa, informándola de sus proyectos, haciéndole una descripción métrica de la iglesia, y encargándole al propio tiempo que procurase descubrir algun artista joven que todavía no tuviese otra riqueza que la del talento, y á quien el subsidio concedido por el señor de Férias pudiese parecer una buena fortuna.

Blanca estaba instalada en el castillo de Sauves hacia cosa de un mes, cuando recibió esta carta de Sibila; después de haber reflexionado un momento tuvo una idea femenina que la hizo sonreír. Remitió la carta bajo sobre, y añadiendo algunas líneas de su mano, al conde de Chalys, que había establecido su residencia de verano en las inmediaciones del bosque de Fontainebleau, donde vivía retirado. Raoul reconoció con admiración la letra de la joven duquesa, cuyo billete contenía las palabras siguientes:

—Primo mío: He ahí una cosa que me piden y de la que usted entiende más que yo. Tan pronto como haya encontrado al joven, avíseme.

BLANCA.

—El señor cura de Férias?—preguntó. —Si, señor.

—Prima mía: —El joven está encontrado, y partirá dentro de unos quince días. Envíe usted á decir que manden preparar las paredes y hacer todo lo que no es tarea del pintor. Incluyo algunas instrucciones dirigidas á este objeto.—Soy respetuosamente de usted,

RAOUL.

Sibila se había adelantado á esta recomendación y á las instrucciones que la duquesa le transmitía si revelar su origen. Estimulada por el ardor impaciente de su caracter, se había ocupado ya, con el concurso del arquitecto diocesano, de hacer ejecutar en la nave todas las operaciones preparatorias. Aquellos trabajos estaban completamente olvidados, y las paredes dispuestas para recibir la brocha del pintor, cuando una tibia tarde del mes de Junio, el cura Renaud oyó que se paraba un carruaje ante la verja de su huerto saltando inmediatamente un hombre de unos treinta años de edad, elegante traje de viaje, y que con el rostro extremadamente pálido, se adelantó hacia él, y le saludó con cierta gracia altiva. —El señor cura de Férias?—preguntó. —Si, señor.